

D. Josef Morera Cabrera Alcalde Mayor por S. M. de la Villa de Granollers, y teniente corregidor de la misma y partido del Vallés.

ORDEN y MANDO, alas Jurias y Ayuntamiento de los Pueblos bajo notado, que inmediatamente se realen presentada a mi orden, aprouen en esta Villa, y en el almacen de ella, el num.º de quintales de paja, que se les señala, por convenir así al mejor servicio del Rey nro Sr., que Dios que, Previéndoles que si dentro el term.º de tres dias no han cumplido en aprouar el n.º de quintales de paja que se les señala, los embiare apremios rigorosos, y a mas serán reponsible de la falta de dha paja, que tal vez deva necesitarse. Firmarán recibo al pie de la presente. Granollers 9. de Abril de 1826.

<u>Pueblos.</u>	<u>n.º de quintales de paja.</u>
Tanovellas.	ocho.
Amerlla	doze.
S ^{ta} Eulalia de Ronanes	doze.
Sirademunt	doze.
Siradevall	diez.
Palou	doze.
Franquesas	treinta.
La Roca y Termino	veintés.
Belloch	ocho.
	<u>124. quintales.</u>

Josef Cabrera

Recebida en Canovellas a 7 horas del dia 11 de Abril
de 1826 Fran^{co} Molino Regidor.

Recebida en Amerillo a las ocho el dia 11 Abril de 1826

Recebida en Santa Clara dia 11 Abril
de 1826 Miquel Rocasalvas Regidor.

José Serra Sec^o

Recebida en Lissa de munt dia 11 de
1 de Abril de 1826 paig Regidor.

Recebido en Lissa de Vall dia
11 de Abril de 1826 Juan Garbany Balle

Recebida en Palou dia 11 de Abril de 1826

Jaume Ninou Regi^x

Recebida en la Poca lo dia 11 de Abril de 1826 Carlos Port *Sec^o*

Recebida en Belloch lo dia 11 de Abril a las cinco y media
de la tarde Juan Vidal Bayle

Recebida en Comio de Vall lo dia 11 de Abril
de 1826 Bonaventura Ambrós Maygoer